



VALPARAÍSO, 8 de mayo de 2024

OFICIO N° 308/2024

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó en su última sesión, solicitar a Ud., tenga a bien informar los motivos que han impedido a los Comités de Agua Potable Rural de la Región de Los Lagos, la correcta ejecución de sus proyectos, particularmente señalar la fecha cierta en que se emitirá la resolución respectiva referida a la declaración del buen uso del agua, lo anterior con el objetivo de disminuir los tiempos de ejecución y simplificar los procedimientos asociados a los proyectos.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo de la Comisión y por orden del Presidente (A) de la Comisión, H. diputado, **CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ**.

Dios guarde a Ud.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

**- AL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS,
DON RODRIGO SANHUEZA.**

rodrigo.sanhueza@mop.gov.cl; Jeannette.elgueta@mop.gov.cl

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Correo: com.recursos.hidricos@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5E0A79BA5249C224